



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 03

INFORMACIÓN GENERAL						
Marque con una X el tipo de documento:						
CONTRATO	X	CONVENIO		ORDEN DE ACEPTACIÓN		Espacio para registro
Número:	Orden de Compra 93950		de	2022		
Objeto: Adquisición y distribución de dotación escolar básica en establecimiento educativos públicos de la nación, en el marco de las negociaciones con el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC.						
Contratista:	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.					

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	29	de	07	de	2022
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	09	de	08	de	2022
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	11	de	08	de	2022
Duración total:	No. de días calendario / 120				
Fecha de terminación:	10	de	12	de	2022

Prórrogas							
Adicional No.			Tiempo (días calendario)				
1							
2							
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:			Día	de	Mes	de	Año

Adiciones					
Adicional No.			Valor (\$)		
1					
2					
Valor total:			\$ Valor suscrito en números		

Suspensiones							
Adicional No.			Tiempo (días calendario)				
1							
2							
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:			Día	de	Mes	de	Año



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 03

Modificaciones	
Cláusula N°	Breve descripción de la modificación
1	
2	

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI ____ No X

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente	Ahorros	X	Número Cuenta:	Banco:
--------	-----------	---------	---	----------------	--------

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión	Formato control de seguimiento anticipo*	Conciliación bancaria
Extractos bancarios	Certificación bancaria sobre rendimientos financieros	

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Balance General		Pagos realizados al contratista/entidad						
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	%(22)
Valor inicial (9)	\$ 889.193.484,74	PAGO 1	356066822	9/11/2022	470.401.208,54	\$ -	\$ 470.401.209	53%
Valor Adiciones (10)	\$ -	PAGO 2	356985322	9/11/2022	55.717.464,52	\$ -	\$ 55.717.465	6%
Valor Reducciones (11)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor Total (12)	\$ 889.193.484,74				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor pagado (13)	\$ 526.118.673,06				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor total ejecutado (15)	\$ 526.118.673,06				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor por ejecutar (16)	\$ 363.074.811,68				\$ -	\$ -	\$ -	0%
					\$ -	\$ -	\$ -	0%
		TOTALES			\$ 526.118.673	\$ -	\$ 526.118.673	59%

NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR



INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- **Valor Total anticipo:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (\sum Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - \sum De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
- **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (\sum Valor pagado + Valor causado no pagado).
- **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
- **Orden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
- **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
- **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Quando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$N/A
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$N/A
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%N/A

Quando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el “Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración” GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No **X**_____

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	SI X	NO
	Marque con una X	



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 03

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO		
Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)		97,5%
<p>Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente</p> <p>*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.</p>		
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):		
Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
1.	Mantener las condiciones exigidas de habilitación de calidad, y de certificados para la Dotación Escolar requerida por las Entidades Compradoras.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: Para el periodo del presente informe, se concluyó con el proceso de validación y fue debidamente registrado en el informe del periodo de agosto – septiembre. La documentación aportada se encuentra vigente, se da por cumplida esta obligación.
		Entrega producto Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/> ___
		Ubicación: N/A
2.	Garantizar el cumplimiento de los planes presentados e inscritos en el Registro Único Ambiental Manufacturero.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: Para el periodo del presente informe, se concluyó con el proceso de validación y fue debidamente registrado en el informe del periodo de agosto – septiembre. La documentación aportada se encuentra vigente, se da por cumplida esta obligación.
		Entrega producto Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/> ___
		Ubicación: N/A
3.	Mantener vigente el convenio con la empresa forestal proveedora de madera o con el distribuidor en los eventos que aplique.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: Para el periodo del presente informe, se concluyó con el proceso de validación y fue debidamente registrado en el informe del periodo de agosto – septiembre. La documentación aportada se encuentra vigente, se da por cumplida esta obligación.
		Entrega producto Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/> ___
		Ubicación: N/A
4.	Mantener actualizada la certificación de importación y/o exportación emitida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, si el Proveedor tiene convenio con una empresa forestal extranjera.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: Para el periodo del presente informe, se concluyó con el proceso de validación y fue debidamente registrado en el informe del periodo de septiembre – octubre. La documentación aportada se encuentra vigente, se da por cumplida esta obligación.
		Entrega producto Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/> ___
		Ubicación: N/A



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 03

5.	Mantener actualizado el libro de operaciones ante la autoridad ambiental competente.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Para el periodo del presente informe, se concluyó con el proceso de validación y fue debidamente registrado en el informe del periodo de agosto – septiembre. La documentación aportada se encuentra vigente, se da por cumplida esta obligación.</p> <p>Entrega producto Si ___ No <u>X</u>__</p> <p>Ubicación: N/A</p>										
6.	Remitir a Colombia Compra Eficiente cada seis (6) meses los certificados que acrediten la calidad y originalidad de insumos para la lámina de acero, el plástico y la pintura electrostática que dio lugar a la obtención del puntaje adicional en la Oferta.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Para el periodo del presente informe, se concluyó con el proceso de validación y fue debidamente registrado en el informe del periodo de agosto – septiembre. La documentación aportada se encuentra vigente, se da por cumplida esta obligación.</p> <p>Entrega producto Si ___ No <u>X</u>__</p> <p>Ubicación: N/A</p>										
7.	Cumplir con los requerimientos de la Dotación Escolar definidos en las Fichas Técnicas y especificaciones técnicas del Acuerdo Marco.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Esta obligación se reportó cumplida al 100% en el periodo inmediatamente anterior al presente informe. Personal técnico de la interventoría ejecuto el proceso de muestreo sobre la totalidad de la fabricación de los bienes objeto de la orden de compra, proceso donde se verifico el cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el manual de dotaciones del MEN.</p> <table border="1" data-bbox="834 1304 1484 1383"> <thead> <tr> <th>Elementos fabricados</th> <th>Muestréos realizados</th> <th>% Muestreo</th> <th>Elementos rechazados</th> <th>% Rechazo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6690</td> <td>557</td> <td>8%</td> <td>0</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table> <p>El porcentaje de avance corresponde a la culminación de los procesos de fabricación de la totalidad de la orden de compra.</p> <p>Entrega producto Si <u>X</u> No ___</p> <p>Ubicación: Actas de Muestreo</p> <p>https://onedrive.live.com/?authkey=%21ArIPBFANWxIMH8w&id=76C97E1DD7B32D94%21158279&cid=76C97E1DD7B32D94</p>	Elementos fabricados	Muestréos realizados	% Muestreo	Elementos rechazados	% Rechazo	6690	557	8%	0	0%
Elementos fabricados	Muestréos realizados	% Muestreo	Elementos rechazados	% Rechazo								
6690	557	8%	0	0%								
8.	Cumplir con los tiempos de distribución en fecha, horario y en las direcciones de entrega definidas en la Solicitud de Cotización o descritos expresamente en el Acta de Inicio. El servicio de Distribución comprende: (a) el	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 11 de octubre y el 10 de noviembre de 2022, el proveedor MANUFACTURAS SUMAPAZ realizó despachos de mobiliario, correspondientes a 27 Instituciones</p>										



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 03

<p>embalaje; (b) el transporte; (c) la entrega y (d) la Instalación de la Dotación Escolar.</p>	Educativas, con los cuales se completó el 100% de los despachos a las 41 instituciones educativas beneficiadas en la orden de compra 93950. A continuación, se relacionan las instituciones educativas despachadas en el periodo del presente informe:			
	DPTO.	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE
	CAUCA	BUENOS AIRES	I.E. AGROAMBIENTAL NUEVA VISIÓN ALTO NAYA	ESCUELA RURAL MIXTA EL PLAYON NAYA
	CAUCA	CALDONO	I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK	ESCUELA RURAL MIXTA EL CARMEN
	CAUCA	CALDONO	I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO MIRA VALLE
	CAUCA	CALDONO	I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO LA AGUADA
	CAUCA	CALDONO	I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO SAN JOSE DE LOS MONOS
	CAUCA	CALDONO	I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO LOMA LARGA
	CAUCA	CALDONO	I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK	CENTRO DE FORMACION INTEGRAL IKH TUKH KIWE LA ESTRELLA
	CAUCA	CALOTO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LA PALOMERA	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO LA PALOMERA - SEDE PRINCIPAL
	CAUCA	CALOTO	C.E.R.M. INTEGRADA ARRAYÉN CHOCHO	C.E.R.M. INTEGRADA ARRAYÉN CHOCHO - SEDE PRINCIPAL
	CAUCA	CORINTO	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA CARRIZALES	ESCUELA RURAL MIXTA LA ESMERALDA
	CAUCA	CORINTO	INSTITUCION EDUCATIVA CARMENCITA CARDONA DE GUTIERREZ	ESCUELA RURAL MIXTA EL PALMAR
	CAUCA	EL TAMBO	I.E. AGROPECUARIA ALTO DEL REY	I.E. AGROPECUARIA ALTO DEL REY - SEDE PRINCIPAL



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 03

	CAUCA	JAMBALO	INSTITUCION EDUCATIVA MARINO MESTIZO	ESCUELA RURAL MIXTA LA ESPERANZA
	CAUCA	LA VEGA	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SENORA DE LA CANDELARIA	COL NTA SENORA DE LA CANDELARIA (ANTES ESC RUR MIX PANCITARA)
	CAUCA	LOPEZ DE MICAY	I.E. A. MAXIMINO GARABATO ANTES (I.E. INDIG MAXIMINO GARABATO)	I.E. A. MAXIMINO GARABATO ANTES (I.E. INDIGENA MAXIMINO GARABATO) - SEDE PRINCIPAL
	CAUCA	MORALES	INSTITUCION EDUCATIVA INTERCULTURAL SEK WALAC A (SOL CRECIENTE)	ESCUELA RURAL MIXTA CHIRRIADERO
	CAUCA	POPAYAN	I.E. POBLAZÓN	I.E. POBLAZÓN - ALTO PESARES Y SAMANGA
	CAUCA	PURACE	C.E. PISANRABO	ESCUELA RURAL MIXTA PATUGO
	CAUCA	SAN SEBASTIAN	I.E.T. VENECIA (ANTES INST EDUC VENECIA)	I.E.T. VENECIA - SEDE PRINCIPAL
	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	INSTITUCION EDUCATIVA LA CONCEPCION	ESCUELA RURAL MIXTA LA CONCEPCION
	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	INST EDUC KLIICHAW SEK (ANTES CENT EDUC)	ESCUELA RURAL MIXTA GUADUALITO (EL COROZO)
	CAUCA	TIMBIQUI	INSTITUCION EDUCATIVA DE DESARROLLO COMUNICTARIO ACIESCA	ESCUELA RURAL MIXTA EL PLAYON
	CAUCA	TIMBIQUI	CENTRO EDUCATIVO CALLE DE SANTA ROSA	ESCUELA BILING'E INDIGENA NUEVA BELLA VISTA
	CAUCA	TORIBIO	C.E. EL DAMIAN	C.E. EL DAMIAN - SEDE PRINCIPAL
	CAUCA	TORIBIO	INSTITUCION EDUCATIVA LAPRIMICIA	C.E. LA PRIMICIA - SEDE PRINCIPAL
	CAUCA	TOTORO	INST EDUC AGROP PUEBLO TOTORO	CENT DOC RUR MIX PUENTE TIERRA
	CAUCA	TOTORO	INSTITUCION EDUCATIVA AGROFORESTAL SAN JUAN DE QUINTANA	CENTRO EDUCATIVO AGROFORESTAL SAN JUAN DE QUINTANA
<p>El equipo técnico de la interventoría da continuidad a los procesos de validación de lotes de producción de mobiliario, realizando la inspección de embalaje y carga del mobiliario en el vehículo de transporte. Garantizando así que los elementos lleguen a su destino en perfectas condiciones. De igual forma el personal dispuesto para las visitas por parte de la interventoría, realiza la inspección del mobiliario ya instalado en las instituciones educativas.</p>				



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 03

		<p>Tanto el seguimiento a los despachos como las inspecciones en sitio de entrega quedan registradas en actas de despacho y de recibo a satisfacción respectivamente. El porcentaje de avance corresponde a los despachos completos y confirmados del total de Instituciones de la orden de compra 93950.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ubicación: Actas de Despacho</p> <p>https://onedrive.live.com/?authkey=%21ArIPBFANWxIMH8w&id=76C97E1DD7B32D94%21158280&cid=76C97E1DD7B32D94</p>
9.	<p>En caso de que, por causas atribuibles a la Entidad Compradora, diferentes a las de Fuerza Mayor, Caso Fortuito o circunstancias de orden público, el Proveedor no pueda entregar o Instalar la Dotación Escolar en el lugar de entrega, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra adicionando el sobrecosto soportado por el Proveedor por el concepto de reenvío de los Bienes en caso de ser necesario. Para tal efecto, el Proveedor debe remitir a la Entidad Compradora los soportes de los sobrecostos asumidos, correspondientes a transporte y/o bodegaje, para validación de la Entidad Compradora.</p>	<p>% de Avance: 0,00%</p> <p>Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 11 de octubre y el 10 de noviembre de 2022, no se han presentado situaciones atribuibles a la Entidad Compradora diferentes a las de Fuerza Mayor, caso fortuito o de orden público, que requieran realizar modificaciones a la orden de compra, que pudieran representar demoras o problemas en los sistemas de producción.</p> <p>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación: N/A</p>
10.	<p>Entregar la totalidad de la Dotación Escolar requerida en la Orden de Compra. Si en el Acta de Inicio están definidas entregas parciales, el Proveedor debe entregar la totalidad de la Dotación Escolar por cada uno de los establecimientos educativos.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Para el periodo de ejecución comprendido entre el 11 de octubre y el 10 de noviembre, el proveedor MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A. en trabajo conjunto con el personal técnico de la Interventoría, anticipó la ejecución del cronograma de despacho, suministrado el pasado 29 de agosto de 2022. Al corte del presente informe se han ejecutado el despacho de 27 instituciones educativas con los cuales se completó el 100% de los despachos a las 41 instituciones educativas beneficiadas en la orden de compra. En la tabla de la obligación N° 8 del presente informe se relacionan las sedes despachadas en el periodo del presente informe.</p> <p>El personal de coordinación de visitas de la Interventoría realiza el monitoreo constante de los despachos, para verificar su entrega y programar la correspondiente visita de validación. El porcentaje de avance de la obligación corresponde a la cantidad de sedes despachadas por el proveedor del total de sedes beneficiadas de la orden de compra.</p>



		<p>Entrega producto Si_X__ No__</p> <p>Ubicación: Actas de Despacho</p> <p>https://onedrive.live.com/?authkey=%21ArIPBFANWxIMH8w&id=76C97E1DD7B32D94%21158280&cid=76C97E1DD7B32D94</p>										
<p>11.</p>	<p>Empacar y embalar la totalidad de la Dotación Escolar en las condiciones técnicas establecidas en el Manual de Dotaciones.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: En el periodo comprendido del presente informe, el personal de la interventoría realizó la inspección y registros de producto terminado y proceso de embalaje, para así garantizar las condiciones técnicas establecidas en el manual de dotaciones. A continuación, se presenta la relación las cantidades de unitarios y las validaciones de despachos realizados a 27 Instituciones Educativas, las cuales se encuentran con la totalidad de los elementos entregados.</p> <table border="1" data-bbox="829 934 1485 1056"> <thead> <tr> <th>Orden Compra</th> <th>Total Unidades Despachadas</th> <th>Verificación Embalaje por camión</th> <th>Sedes despachadas</th> <th>Sedes entregadas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>93950</td> <td>3155</td> <td>12</td> <td>27</td> <td>29</td> </tr> </tbody> </table> <p>El porcentaje de avance corresponde al avance de despachos que fueron ya realizados por parte del proveedor respecto al número general de Instituciones Educativas de la Orden de Compra 93950.</p> <p>Entrega producto Si_X__ No__</p> <p>Ubicación: Actas de Despacho</p> <p>https://onedrive.live.com/?authkey=%21ArIPBFANWxIMH8w&id=76C97E1DD7B32D94%21158280&cid=76C97E1DD7B32D94</p>	Orden Compra	Total Unidades Despachadas	Verificación Embalaje por camión	Sedes despachadas	Sedes entregadas	93950	3155	12	27	29
Orden Compra	Total Unidades Despachadas	Verificación Embalaje por camión	Sedes despachadas	Sedes entregadas								
93950	3155	12	27	29								
<p>12.</p>	<p>Instalar los Bienes de Dotación Escolar en los Establecimientos Educativos o lugares de entrega definidos y garantizar el perfecto estado y funcionamiento de estos. El servicio de Instalación comprende: (a) el desembalaje (b); situar la Dotación Escolar en el lugar establecido; (c) realizar el montaje de la Dotación Escolar; y (d) eliminación del embalaje de la entrega.</p>	<p>% de Avance: 97,5%</p> <p>Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 11 de octubre y el 10 de noviembre de 2022. La interventoría realizó visitas a 40 instituciones educativas beneficiadas donde se verificó el número asignado de elementos, calidad y correcta e instalación de los bienes objeto de la orden de compra 93950. El equipo de visitas se encuentra en la programación de la visita a la sede faltante para concluir el proceso de visitas de las 41 sedes beneficiadas bajo la orden de compra.</p>										



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 03

DPTO.	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE
CAUCA	BUENOS AIRES	I.E. AGROAMBIENTAL NUEVA VISIÓN ALTO NAYA	ESCUELA RURAL MIXTA EL PLAYÓN NAYA
CAUCA	CALDONO	I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACIÓN INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK	ESCUELA RURAL MIXTA EL CARMEN
CAUCA	CALDONO	I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACIÓN INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO MIRA VALLE
CAUCA	CALDONO	I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACIÓN INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO LA AGUADA
CAUCA	CALDONO	I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACIÓN INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO SAN JOSE DE LOS MONOS
CAUCA	CALDONO	I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACIÓN INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO LOMA LARGA
CAUCA	CALDONO	I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACIÓN INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK	CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL IKH TUKH KIWE LA ESTRELLA
CAUCA	CALOTO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA PALOMERA	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO LA PALOMERA - SEDE PRINCIPAL
CAUCA	CALOTO	C.E.R.M. INTEGRADA ARRAY ¿N CHOCHO	C.E.R.M. INTEGRADA ARRAY ¿N CHOCHO - SEDE PRINCIPAL
CAUCA	CORINTO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA CARRIZALES	ESCUELA RURAL MIXTA LA ESMERALDA



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 03

		CAUCA	CORINTO	INSTITUCION EDUCATIVA CARMENCITA CARDONA DE GUTIERREZ	ESCUELA RURAL MIXTA EL PALMAR
		CAUCA	EL TAMBO	I.E. AGROPECUARIA ALTO DEL REY	I.E. AGROPECUARIA ALTO DEL REY - SEDE PRINCIPAL
		CAUCA	INZA	INST EDUC JIISA FXIW (ANTES CENT EDUC JIISA FXIW RESGUARDO INDIG DE YAQUIVA)	ESCUELA RURAL MIXTA YAQUIVA
		CAUCA	INZA	I.E. AGROAMBIENTA LA¿KWE ¿US YAT	ESCUELA RURAL MIXTA EL CARMEN
		CAUCA	INZA	I.E. AGROAMBIENTA LA¿KWE ¿US YAT	E.R.M. PIIYA THE WE ¿SX UUS YAT
		CAUCA	INZA	INSTITUCION EDUCATIVA YU¿ KWET ZUUN	YU¿ KWET ZUUN
		CAUCA	INZA	INSTITUCION EDUCATIVA ISXIWE SX YAAKNXI	E.R.M. NASA KSXA ¿WYET
		CAUCA	INZA	INST EDUC TUMBICHUCUE (ANTES CENT EDUC TUMBICHUCUE)	ESCUELA RURAL MIXTA TUMBICHUCUE
		CAUCA	LA VEGA	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SENORA DE LA CANDELARIA	COL NTA SE¿ORA DE LA CANDELARIA (ANTES ESC RUR MIX PANCITARA)
		CAUCA	LOPEZ DE MICAY	I.E.A. MAXIMINO GARABATO ANTES (I.E. INDIG MAXIMINO GARABATO)	I.E.A. MAXIMINO GARABATO ANTES (I.E. INDIGENA MAXIMINO GARABATO) - SEDE PRINCIPAL
		CAUCA	MORALES	INSTITUCION EDUCATIVA INTERCULTURAL SEK WALAC A (SOL CRECIENTE)	ESCUELA RURAL MIXTA CHIRRIADERO
		CAUCA	PAEZ	CENTRO EDUCATIVO EL CARMEN DEL SALADO	ESCUELA RURAL MIXTA EL CANELO
		CAUCA	PAEZ	CENTRO EDUCATIVO EL CARMEN DEL SALADO	ESCUELA RURAL MIXTA MESA DE BELALCAZAR
		CAUCA	PAEZ	I.E. TECNICO AGROPECUARIA ANGELINA GULLUMUZ	COLEGIO TECNICO AGRICOLA SA¿T KIWE - SEDE PRINCIPAL
		CAUCA	PAEZ	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE REYES PETE	ESCUELA RURAL MIXTA CHINAS



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 03

CAUCA	PAEZ	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE REYES PETE	ESCUELA RURAL MIXTA BELLO HORIZONTE
CAUCA	PAEZ	I.E. AGROEMPRESARIAL SAN MIGUEL DE AVIRAMA	I.E. AGROEMPRESARIAL SAN MIGUEL DE AVIRAMA - SEDE PRINCIPAL
CAUCA	PAEZ	I.E. SAT ¿WESX ZUUN	ESCUELA RURAL MIXTA LA ESMERALDA
CAUCA	PAEZ	INSTITUCION EDUCATIVA GAITANA FXIW	ESCUELA RURAL MIXTA DE TARAVIRA
CAUCA	POPAYAN	I.E. POBLAZÓN	I.E. POBLAZÓN - ALTO PESARES Y SAMANGA
CAUCA	PURACE	C.E. PISANRABO	ESCUELA RURAL MIXTA PATUGO
CAUCA	SAN SEBASTIAN	I.E.T. VENECIA (ANTES INST EDUC VENECIA)	I.E.T. VENECIA - SEDE PRINCIPAL
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	INSTITUCION EDUCATIVA LA CONCEPCION	ESCUELA RURAL MIXTA LA CONCEPCION
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	INST EDUC KLIICHAW SEK (ANTES CENT EDUC)	ESCUELA RURAL MIXTA GUADUALITO (EL COROZO)
CAUCA	TIMBIQUI	INSTITUCION EDUCATIVA DE DESARROLLO COMUNICTARIO ACIESCA	ESCUELA RURAL MIXTA EL PLAYON
CAUCA	TIMBIQUI	CENTRO EDUCATIVO CALLE DE SANTA ROSA	ESCUELA BILING' E INDIGENA NUEVA BELLA VISTA
CAUCA	TORIBIO	C.E. EL DAMIAN	C.E. EL DAMIAN - SEDE PRINCIPAL
CAUCA	TORIBIO	INSTITUCION EDUCATIVA LAPRIMICIA	C.E. LA PRIMICIA - SEDE PRINCIPAL
CAUCA	TOTORO	INST EDUC AGROP PUEBLO TOTORO	CENT DOC RUR MIX PUENTE TIERRA
CAUCA	TOTORO	INSTITUCION EDUCATIVA AGROFORESTAL SAN JUAN DE QUINTANA	CENTRO EDUCATIVO AGROFORESTAL SAN JUAN DE QUINTANA
<p>El porcentaje de avance corresponde a las visitas efectuadas sobre el total de Instituciones Educativas de la Orden de Compra, en el periodo del presente informe.</p>			
<p>Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u></p> <p>Ubicación: Actas de Entrega y Visitas</p> <p>https://onedrive.live.com/?authkey=%21ArIPBFANWxiMH8w&id=76C97E1DD7B32D94%21158281&cid=76C97E1DD7B32D94</p>			



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 03

13.	<p>Responder por la garantía de los Bienes por el término mínimo de tres (3) años</p>	<p>% de Avance: 8%</p> <p>Descripción del avance: Para el periodo comprendido del presente informe, el proveedor ejecutó el despacho de 27 instituciones educativas relacionadas en la tabla de la obligación N° 8. Durante la visita de verificación a las 40 sedes señaladas en la tabla de la obligación N° 12 no se evidenciaron bienes que requieran reposición por garantía por parte del proveedor.</p> <p>Para garantizar la durabilidad de los elementos, la interventoría ha evaluado los elementos que hacen parte de las materias primas, en cada uno de los procesos de la cadena de producción. Se realizó revisión de productos en proceso y productos terminados, pruebas de carga estáticas y dinámicas, validación de embalaje y marcación por parte del fabricante.</p> <table border="1" data-bbox="834 974 1485 1077"> <thead> <tr> <th>Elementos fabricados</th> <th>Muestreos realizados</th> <th>% Muestreo</th> <th>Elementos rechazados</th> <th>% Rechazo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6690</td> <td>557</td> <td>8%</td> <td>0</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Dichas revisiones fueron registradas en las actas de muestreo por elementos y actas de validación de material. El porcentaje de avance corresponde al muestreo efectuado en el periodo del presente informe.</p> <p>Entrega producto Si_X_ No__ Ubicación: Actas de Muestreo https://onedrive.live.com/?authkey=%21ArIPBFANWxiMH8w&id=76C97E1DD7B32D94%21158279&cid=76C97E1DD7B32D94</p>	Elementos fabricados	Muestreos realizados	% Muestreo	Elementos rechazados	% Rechazo	6690	557	8%	0	0%
Elementos fabricados	Muestreos realizados	% Muestreo	Elementos rechazados	% Rechazo								
6690	557	8%	0	0%								
14.	<p>Disponer de los residuos generados en el procedimiento de Distribución e Instalación de la Dotación Escolar en cada uno de los Establecimientos Educativos o lugar de entrega.</p>	<p>% de Avance: 97,5%</p> <p>Descripción del avance: En el periodo comprendido del presente informe, el proveedor dispuso de los residuos generados en los procesos de entrega e instalación en cada Instituciones Educativas de forma adecuada. Esto ha sido confirmado en las 40 visitas a instituciones educativas realizadas por parte de la Interventoría.</p> <p>El porcentaje de avance corresponde a las 40 visitas a instituciones educativas realizadas por parte de Interventoría, donde se verificó la buena disposición de los residuos generados en el procedimiento de distribución e instalación de la dotación escolar.</p>										



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 03

		Entrega producto Si <u>X</u> No ____ Ubicación: Actas de Entrega y Visitas https://onedrive.live.com/?authkey=%21ArIPBFANWxIMH8w&id=76C97E1DD7B32D94%21158281&cid=76C97E1DD7B32D94
15.	Marcar la Dotación Escolar mínimo con la siguiente información: (i) nombre de Proveedor en Colombia, (ii) dirección de Proveedor en Colombia, (iii) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (iv) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (v) año de entrega de la Dotación Escolar y (vi) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar. La marcación debe cumplir los lineamientos enunciados en el Manual de Dotaciones Escolares del MEN. Para el Segmento 6, la marcación de los Bienes debe realizarse teniendo en cuenta la siguiente información (i) eslogan y escudo de la SED, (ii) nombre de Proveedor en Colombia, (iii) dirección de Proveedor en Colombia, (iv) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (v) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (vi) año de entrega de la Dotación Escolar; (vii) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar y (viii) los datos del contrato.	% de Avance: 100% Descripción del avance: En el periodo comprendido del presente informe, se validó con el Proveedor, su sistema de Marcación sobre cada elemento de dotación, confirmando los datos e información contenida y requerida en el Manual de Dotación. Se realizó la verificación sobre esta información y se encuentra consignada en los respectivos Manuales de Uso. Dicha verificación fue documentada mediante las actas de despacho y son confirmadas en las visitas de la Interventoría. El porcentaje de avance corresponde a las entregas integrales confirmadas en visita de validación. Entrega producto Si <u>X</u> No ____ Ubicación: Actas de entrega y visita https://onedrive.live.com/?authkey=%21ArIPBFANWxIMH8w&id=76C97E1DD7B32D94%21158281&cid=76C97E1DD7B32D94
16.	Reponer la Dotación Escolar cuando presente rayones, defectos o golpes hasta en la mitad del tiempo previsto en la Cláusula 7, numeral 7.6.	% de Avance: 0,00% Descripción del avance: En el periodo comprendido del presente informe por parte de la interventoría, no se identificaron afectaciones o daños en los elementos de dotación escolar. Esto fue verificado en cada una de las 40 visitas realizadas a las Instituciones Educativas. El personal de la Interventoría se encuentra en monitoreo y confirmación con los Rectores. Entrega producto Si ____ No <u>X</u> ____ Ubicación: N/A
17.	Entregar un documento para la Dotación Escolar que tenga la información para el mantenimiento y garantía de los ítems que debe ser emitido por el productor o comercializador de las Dotaciones Escolares,	% de Avance: 97,5% Descripción del avance: El manual de mantenimiento y garantía ha sido entregado por parte del contratista y aprobado por parte de la interventoría. Los manuales se encuentran en



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 03

	<p>se recomienda incluir recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración de los Bienes, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Dotaciones del MEN.</p>	<p>físico en la planta, de manera que al momento de realizarse los despachos se envíe junto a la dotación a cada institución educativa. Para el periodo comprendido entre el 11 de septiembre y el 10 de octubre de 2022, el proveedor MANUFACTURAS SUMAPAZ, realizó la entrega total de 27 Instituciones Educativas y fueron validadas en las 40 visitas realizadas por la Interventoría, incluido la confirmación de la entrega de los respectivos manuales. El porcentaje de avance corresponde al número de manuales verificados en visita por parte de la Interventoría en cada Institución, según el total de la Orden de Compra 93950.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: Actas de despacho https://onedrive.live.com/?authkey=%21ArIPBFANWxIMH8w&id=76C97E1DD7B32D94%21158280&cid=76C97E1DD7B32D94</p>
18.	<p>Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago al sistema general seguridad social.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>El proveedor allego certificación del revisor fiscal, en la que confirma el cumplimiento en el pago de sus obligaciones al sistema general de seguridad social, esta certificación se encuentra en el repositorio de la interventoria y sera radicado ante el MEN en el momento de tramitar el pago de la facturación.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21ArIPBFANWxIMH8w&id=76C97E1DD7B32D94%21158282&cid=76C97E1DD7B32D94</p>
19.	<p>Definir de común acuerdo con la Entidad Compradora a través de un Acta de Inicio mínimo los siguientes aspectos: (i) designación de la persona responsable de recibir la Dotación Escolar (ii) Establecimiento Educativo al que corresponde la entrega (iii) confirmación del lugar de entrega; (iv) hora y fecha de las entregas, establecidas a través de cronograma de trabajo (v) firma del supervisor de la Orden de Comprar (vi) firma del Proveedor; (vii) especificación del tipo de entrega (total o parcial); (viii) los demás aspectos que la Entidad Compradora o el Proveedor consideren pertinentes. El Acta de Inicio debe establecerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra. Si el Acta de Inicio no es concretada</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Para el periodo de ejecución del presente informe, el proveedor MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A. en trabajo conjunto con el personal técnico de la Interventoría, anticipó la ejecución del cronograma de despacho, suministrado el pasado 29 de agosto de 2022. Al corte del presente informe se han ejecutado el despacho de las 41 sedes educativas beneficiadas bajo esta orden de compra. El día 21 de octubre el proveedor mediante correo electrónico allega a esta interventoría la actualización del cronograma.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: Cronograma de entregas actualizado https://onedrive.live.com/?authkey=%21ArIPBFANWxIMH8w&id=76C97E1DD7B32D94%21158283&cid=76C97E1DD7B32D94</p>



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 03

	por alguna de las partes dentro del término establecido, los tiempos de entrega empiezan a contar a partir del quinto día hábil posterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra. Para el Segmento 6, los tiempos de entrega iniciarán a contabilizarse a partir de la fecha de aprobación de prototipos por parte de la SED.	
20.	Definir de común acuerdo con la Entidad Compradora a través de documento debidamente suscrito por el supervisor de la Orden de Compra los ajustes o modificaciones a los cronogramas de Entrega que surtan con ocasión de situaciones de Fuerza Mayor, Caso Fortuito o circunstancias de orden público que ocurran en la Región de entrega de la Dotación Escolar.	<p>% de Avance: 0,00%</p> <p>Descripción del avance: Para el periodo de ejecución del presente informe, el proveedor MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A. en trabajo conjunto con el personal técnico de la Interventoría, anticipó la ejecución del cronograma de despacho, suministrado el pasado 29 de agosto de 2022. Al corte del presente informe se han ejecutado el despacho de las 41 sedes educativas beneficiadas bajo esta orden de compra. El día 21 de octubre el proveedor mediante correo electrónico allega a esta interventoría la actualización del cronograma.</p> <p>Entrega producto Si__ No_X__ Ubicación: Cronograma de entregas actualizado https://onedrive.live.com/?authkey=%21ArIPBFANWxIMH8w&id=76C97E1DD7B32D94%21158283&cid=76C97E1DD7B32D94</p>
21.	En caso de que el Proveedor requiera ajustar los plazos de entrega pactados en el Acta de Inicio en el tiempo de ejecución, el Proveedor debe notificar a la Entidad Compradora mínimo dos (2) días hábiles antes de que se cumpla el tiempo establecido inicial y, de común acuerdo con la Entidad Compradora, acordar un nuevo plazo de entrega.	<p>% de Avance: 0,00%</p> <p>Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 11 octubre al 10 de noviembre de 2022, no se requirió por parte del proveedor ajustes en los plazos de entrega pactados en el acta de inicio.</p> <p>Entrega producto Si__ No_X__ Ubicación: N/A</p>
22.	Presentar al supervisor de la Orden de Compra para el Segmento 6 dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del Acta de Inicio o al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra, una muestra de cada uno de los Bienes con el fin de verificar si estos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la SED definidas en el pliego de condiciones y debidamente cotizadas para ser aprobadas y dar inicio con las respectivas entregas.	<p>% de Avance: 0,00 %</p> <p>Descripción del avance: Esta obligación no aplica para el presente contrato de interventoría, ya que la orden de compra no incluye el segmento 6.</p> <p>Entrega producto Si__ No_X__ Ubicación: N/A</p>
23.	El Proveedor debe contar con un inventario de muestra de cada uno de los Bienes para su verificación y aprobación por parte de la supervisión, de acuerdo con las	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 11 de octubre y el 10 de noviembre de 2022, esta obligación ya se cumplió</p>



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 03

	especificaciones técnicas solicitadas por la SED y las respectivas pruebas de resistencia y verificación de cumplimiento técnico solicitado y establecido en las Fichas Técnicas. El Proveedor tendrá tres (3) días hábiles para realizar los cambios solicitados por parte del supervisor; si transcurrido dicho tiempo no se llegare a la aceptación por parte de la SED, dicha aprobación quedará en los documentos definidos por la SED en el cual se harán constar las observaciones a que haya lugar y que se suscribirá entre el supervisor y el representante legal del Proveedor.	por parte de la Interventoría, al realizar en el periodo agosto-septiembre la respectiva verificación de las muestras prototipo, que permiten ejecutar la orden de compra. Entrega producto Si__ No_X_ Ubicación:
24.	Reportar a Colombia Compra Eficiente cuando para surtir el procedimiento de la aprobación de prototipos contemplado para el Segmento 6, la SED modifique o requiera especificaciones técnicas distintas a las estipuladas en las Fichas Técnicas y demás Documentos del Proceso.	% de Avance: 0,00% Descripción del avance: Esta obligación no aplica para la presente orden de compra, ya que no incluye el segmento 6. Entrega producto Si__ No_X_ Ubicación: N/A
25.	Acreditar que los Bienes del Segmento 4 sujetos al Etiquetado Energético Colombiano entregados como Dotación Escolar cuentan con la Etiqueta de Eficiencia Energética. Cuando este requisito hubiere dado lugar a la obtención del puntaje adicional para la adjudicación, deberán tener la Etiqueta Energética, catalogados en las categorías A o B. El supervisor de la Orden de Compra será el encargado de verificar el cumplimiento de este requisito.	% de Avance: 0,00% Descripción del avance: Esta obligación no aplica para la presente Orden de Compra, ya que no se encuentran elementos del Segmento 4. Entrega producto Si__ No_X_ Ubicación: N/A

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO

(Diligencie un bloque por cada problema identificado).

Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones por implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1			

Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 03

OBSERVACIONES	
1	
2	
3	

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 11/10/2022 al 10/11/2022. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (15) días del mes de noviembre de (2022).

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	●
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre: Roger Aurelio Díaz Díaz

Cargo: Director de Interventoría Fecha: 15/11/2022

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor